

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Profesorado en Comunicación social, Profesorado en Ciencias sociales, Profesorado en Educación, Profesorado en Historia, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Educación.

Año: 2020

Curso: TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Profesor: María de la Paz Echeverría

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase: martes de 18 a 19 hs.

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: cursos electivos del ciclo superior

Tipo de Asignatura: Taller

Presentación y Objetivos:

Objetivos:

- Que las/los estudiantes puedan comprender los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que dan origen a los conceptos: *educación formal, educación no formal y educación popular.*
- Que las/los estudiantes puedan comprender las características de los procesos de enseñanza / aprendizaje y de los sujetos involucrados en ellos en las prácticas educativas no formales y de educación popular.
- Que las/los estudiantes puedan analizar experiencias significativas de educación popular en Argentina y América Latina, prestando especial atención a sus propuestas políticas, de formación, estrategias y materiales.
- Que las/los estudiantes puedan adquirir herramientas pedagógicas acordes a modalidades de intervención no formal.

Contenidos mínimos:

Perspectivas teórico-metodológicas en educación no formal y en educación popular. Metodologías y experiencias de educación popular en Argentina y América Latina. Políticas públicas, proyectos y experiencias en educación no formal. La relación con la educación formal. La educación social. Las problemáticas socioeducativas emergentes y el rol de la educación no formal: nuevos sujetos, redefinición de escenarios, agencias y agentes. Propuestas de formación, estrategias y materiales para la educación no formal.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Módulo I. Las problemáticas socioeducativas emergentes y el rol de la educación no formal: nuevos sujetos, redefinición de escenarios, agencias y agentes. Tensiones y luchas en las formaciones hegemónicas y contrahegemónicas. Perspectivas críticas en educación.

Módulo II. Diferencias conceptuales entre educación formal, educación no formal y educación popular. Perspectivas teórico-metodológicas en educación no formal. Propuestas de formación, estrategias y materiales para la educación no formal. Experiencias en educación no formal.

Módulo III. Educación popular. Metodología. El carácter estratégico de la educación popular y las políticas culturales en la actualidad. Reconocimiento de experiencias de educación popular en Argentina y América Latina.

Módulo Transversal: Relevancia de la sistematización de experiencias. Herramientas pedagógicas acordes a modalidades de intervención no formal. Se propiciarán instancias de participación en prácticas de educación no formal.

Bibliografía Obligatoria:

Módulo I

- Kaplún, Mario, "Modelos de educación y modelos de comunicación", en *Una pedagogía de la Comunicación*, Madrid, Ediciones de la torre, 1998.
- Freire, Paulo, *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI, Madrid, 1999, Cáp II y III.
- Álvarez Uría, F. y Varela, J., "La Maquinaria Escolar", *Arqueología de la Escuela*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1991.
- Ulanovsky Sack, Daniel, "Las brujas pusieron en jaque a la cultura moderna", Entrevista a Jesús Martín-Barbero, Clarín, 14 de octubre de 1990, páginas 14 y 15.
- Huergo, Jorge A. "De la escolarización a la comunicación en la educación" en *Cultura escolar; cultura mediática. Intersecciones*, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2000.

Módulo II

- Ortega Esteban, José, "La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales", Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 1994, archivo digital.
- Pastor Homs, María Inmaculada, "Reflexiones en torno a algunas propuestas de caracterización genérica de la educación no formal", *Bordón* 59 (4), 2007, Págs. 659-672.
- Romero Brest, Gilda, "Educación no formal, precisiones terminológicas y estrategias de democratización", en *Cuadernos N° 7*, Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, 1989.
- Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. "Revisión del concepto de Educación No Formal" *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL*; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006.
- Trilla Bernet, Jaume, "Delimitación del concepto de Educación no formal", en *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Editorial Ariel, Barcelona, 1998, Cáp I y II.

Módulo III

- Argumedo, Manuel, "Bachilleratos Populares y educación liberadora", VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales", 7 de diciembre de 2012.
- Freire, Paulo, "Cuarta carta", *Cartas a quien pretende enseñar*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- Echeverría, María de la Paz y Martinuzzi, Gabriel, ¿Formal / no formal / popular / alternativo /...? "Lo primero que está en juego hoy es el sentido mismo de los sistemas educativos", Revista Oficios Terrestres N 28, La Plata, Argentina, 2012.
- Finnegan, Florencia, "Educación Popular y Educación de Jóvenes y Adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas", disponible en: <http://www.alfabetizacion.fundacionsantillana.org/archivos/seminarios>
- Jara, Oscar, "Concepción dialéctica de la educación popular", documento distribuido a los participantes del Seminario Latinoamericano de Pesquisa Participativa, realizado en Julio de 1984, en Piracicaba - Sao Paulo.
- Nuñez, Carlos, "La educación popular. Concepto que se define en la praxis", en *Educar para transformar, transformar para educar*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986.
- Sime Poma, Luís, "Los discursos fundacionales de la educación popular", en *Los discursos de la Educación Popular*, Editorial Tarea, Lima, Perú, 1991, Pág. 15-50. 1993. Disponible en: <http://issuu.com/luissime/docs/perspectivas>
- Torres, María Rosa, *Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.

Módulo Transversal

- Echeverría, María de la Paz y Pastorella, Marcelo (2015). "No sólo es cuestión de términos. De la sistematización como modo de recolección de información a la sistematización de prácticas". *Publicación del Programa: "Tecnologías digitales, educación y comunicación"*. En prensa.
- Gagneten, Mercedes, "Las fases del método de sistematización de la práctica", en *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*, 1987, Cáp. IV.
- Guber, Rosana, *La etnografía, Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Norma, 2001, Cáp. I – IV.
- Jara Holliday, Óscar (2012), "Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos", en *Educación Global Research*, N1.

- Kaplún, Gabriel, “Materiales ‘educativos’ que no educan, materiales ‘no educativos’ que educan”, *La Piragua* N° 12-13, CEAAL, Santiago de Chile, 1997.
- Ruiz Botero, Luz Dary, “La sistematización de prácticas”, Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, septiembre de 2001.
- Torres, María Rosa, *El video en la educación popular*, Paloma Valdeavellano Editora, CEAAL.
- VVAA, *Cuadernillos de Educación Popular N° 1-4*, CEDEPO.
- VVAA, *Técnicas Participativas para la Educación Popular*. ALFORJA. LUMENHUMANITAS-CEDEPO.

Modalidad de dictado:

En cada unidad, se trabajará en base a la lectura de algunos textos fundantes, para hacer hincapié en sus postulados centrales como clave de lectura para el análisis de situaciones concretas y actuales.

El docente guiará y acompañará a las/los estudiantes en la realización de la práctica de campo. Se revisarán en clase herramientas y estrategias que faciliten este proceso. Se realizarán actividades como: guía de lectura, exposiciones orales, debates, role play y producciones escritas.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Las actividades extra-áulicas serán contempladas dentro de la calificación a asignar por trabajos prácticos. Sus objetivos principales serán fomentar la autonomía del/de la estudiante, sistematizar el abordaje de conceptos e ir redactando apartados del trabajo de integración final (mientras que en las instancias presenciales se fomentará el debate en torno a problemáticas generales).

En el marco de la cursada se realizará un trabajo de campo en el cual se espera que las/los estudiantes puedan articular la experiencia con las lecturas propuestas.

Actividad Objetivo

Cuestionarios de lectura y resúmenes de textos	Abordar conceptos teóricos a retomar/discutir en la clase presencial.
Participación en dinámicas en clase	Poseer insumos prácticos y analíticos para la realización del trabajo final.
Revisión de bibliografía	Profundizar la discusión en torno a temas propuestos.
Coordinación de dinámicas en clase	Posicionarse como coordinadores de dinámicas.
Realización de trabajo de campo	Vincular a estudiantes con actores relevantes del campo y con experiencias concretas.
Presentación de trabajo final	Promover la sistematización de prácticas de campo y el análisis y reflexión a partir de la misma.

Evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá contar con un mínimo de 75 por ciento de asistencia a las clases, la totalidad de los trabajos prácticos requeridos, y aprobar una producción final (que puede ser individual o en equipos de hasta 4 personas), consistente en la articulación de la práctica de campo con las lecturas propuestas y temáticas trabajadas en clases. Cada una de las instancias evaluativas tendrá su correspondiente recuperatorio en el marco de la cursada.

El promedio mínimo de cada una de estas instancias (los trabajos prácticos, incluidas las actividades extra-áulicas; más la producción final), deberá ser de 7 puntos, con un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas para la aprobación directa de la materia.

En caso que el/la estudiante obtenga un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación pero que no alcance el promedio 7 (siete) o que en alguna no alcance la calificación 6 (seis), se implementará la figura del examen integrador, en dos instancias: el primer integrador se realizará dentro de la cursada, y el segundo: antes del cierre de actas del cuatrimestre posterior al cierre del cursado, tal como lo establece la RESOLUCION (CS) N° 201/18

Firma y Aclaración